

# Memoria, proliferación y fama en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*



Valeria Añón

UBA-UNLP-Conicet

## Resumen

La memoria como tema y como tópico ha sido una de las principales preocupaciones de la crítica en relación con las crónicas de la conquista de México (y las crónicas de Indias en general). Su mención incluye la tensión entre experiencia y saber letrado, el estatuto del testigo de vista en el relato de la historia, la disputa en torno del discurso historiográfico y la autoridad enunciativa. En este marco, la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo se ha constituido en un texto privilegiado en el que leer las inflexiones de la memoria, en particular debido a la insistencia de un narrador que se define a sí mismo como un gran memorioso. En este trabajo me propongo dar cuenta de las inflexiones discursivas de la memoria, indagar en qué consiste –textual y retóricamente– esta apelación a la memoria, cómo se articula con el olvido, cuál es el rol de la alegoría y la apelación a la Fama en los capítulos liminares, y cuáles son los usos de la memoria que hacen a la peculiar *melodía y sabor* de la *Historia verdadera*.

## Palabras clave

Discurso colonial  
Memoria  
Historiografía

## Abstract

In literary and critical colonial studies, memory as an issue and as a topic has been, at least from the last three decades, one of the fundamental ways of going through the corpus of chronicles of the Conquest of México. Talking about memory implies a reflection on experience, literacy, testimony and eyewitnesses, and the polemics between historical discourses and direct experience. In this context, one of the outstanding texts has been the *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, written by Bernal Díaz del Castillo, who defines himself as a soldier with a huge memory and as a truthful narrator. In this article, we aim to analyze this reflection on memory and forgetfulness, and on memory as a form of discursive organization, as well as to define its role in the several polemics in which Bernal Díaz has been part of as an *encomendero* and as a former soldier.

## Key words

Colonial discourse  
Memory  
Historiography

## Resumo

A memória tem sido uma das principais preocupações da crítica em relação às crônicas da conquista do México (e as crônicas das Índias, em geral). Seu campo de estudo inclui a tensão entre a experiência e o saber letrado, a autoridade da testemunha ocular, a

## Palavras-chave

Discurso colonial  
Memória  
Historiografia

disputa sobre el discurso historiográfico e a autoridade enunciativa. Neste contexto, a *Verdadeira História* de Bernal Díaz del Castillo tornou-se texto central na leitura das inflexões da memória, principalmente devido à insistência de um narrador que descreve-se como um grande memorialista. Neste artigo pretendo explicar as inflexões da memória, analisar como este apelo a memoria é feito do ponto de vista retórico, qual é o papel do esquecimento, qual é o papel da alegoria da Fama, e como os usos da memória fornecem essa melodia e sabor peculiar à história de Bernal Díaz del Castillo.

## I. Los usos de la memoria

1. Próspero encomendero y vecino en Guatemala, a más de tres décadas de concluida la conquista, Bernal Díaz del Castillo (Medina del Campo, 1495?-Guatemala, 1584) comenzó la trabajosa redacción de su manuscrito, cuya primera versión terminó en 1568 y fue enviada a España en 1575 por Pedro de Villalobos, presidente de la Audiencia de Guatemala. Esta permaneció en la corte española; sin embargo, no se imprimió. Recién en el siglo XVII la editó el fraile mercedario Alonso de Remón, aunque interpolando numerosos pasajes y comentarios favorables a su orden religiosa. (Sobre esta edición trabaja, en el siglo XX, Carmelo Sáenz de Santa María –continuando el trabajo de Ramón Iglesia, interrumpido debido a la Guerra Civil Española–). Mientras su manuscrito viajaba a España, Bernal continuó corrigiendo, ampliando, tachando y enmendando su copia, incluso con ayuda de su hijo Francisco, hasta su muerte, en 1584. Este texto, que se conservó en Guatemala en estado regular (algunos folios están muy tachados o tienen fragmentos ilegibles, en especial el prólogo), fue objeto de una edición erudita a cargo de José Barbón Rodríguez; más allá de las discusiones al respecto, esta es la que actualmente se considera definitiva. Utilizo esta edición, a la que pertenecen todas las citas, y recurro a la edición de Sáenz de Santa María en los casos en que remito al Manuscrito Remón. En todos los casos, se indica el capítulo y la página de la edición de Barbón Rodríguez (Bernal Díaz del Castillo, 2005).

2. Tomo el concepto del trabajo de Roland Barthes (1994).

3. Reparemos en algunos ejemplos: al narrar las negociaciones entre el capitán y los principales de algunas poblaciones del centro de México (Tlaxcala, Cempoala), el cronista aclara: "He querido traer algo desto a la memoria, aunque no avía para qué, porque se entienda el nombre de Cortés de aquí adelante, que se dize Malinche" (cap. LXXIV, p. 180). En el prolífico relato de los enfrentamientos con los tlaxcaltecas, agrega: "No sé yo para qué lo traigo tanto a la memoria, sino que en las cosas de la guerra por fuerza hemos de hazer relación dello para que se vea qual andávamos la barba siempre sobre el hombro" (LXXXVI, 213), por citar solo dos entre muchos otros posibles.

Quiero decir, Sancho, que el deseo de alcanzar fama es activo en gran manera... ¿Quién contra todos los agüeros que en contra se le habían mostrado hizo pasar el Rubicón a César? Y, con dos ejemplos más modernos, ¿quién barrenó los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo?

Miguel de Cervantes Saavedra

¿De qué hablamos cuando hablamos de "memoria" en la *Historia verdadera*<sup>1</sup> de Bernal Díaz del Castillo? Más allá de las múltiples apariciones del sintagma, es posible afirmar que la memoria en esta crónica es un mecanismo de organización textual vinculado al detalle –lo que se *trae a la memoria* y se inscribe en la escritura, lo que se elide, la forma de la trama– y funciona como mecanismo de validación del *yo* enunciadador en dos dimensiones: la experiencia de la participación en la conquista, por un lado; el recuerdo y relato de dicha experiencia, por otro lado.

Las referencias metatextuales en la *Historia verdadera* son numerosas: con el ánimo de interpelar al lector –quizá como el narrador oral moviliza a su público– y poner en escena los procedimientos de factura de la crónica, la *Historia verdadera* se puebla de *shifters* de organización,<sup>2</sup> que no solo indican –en el sentido de señalamiento– la subjetividad del cronista, sino también remiten a una temporalidad compleja, múltiple: la diacrónica temporalidad de la enunciación, la sintagmática temporalidad del enunciado; la diacrónica temporalidad de *lo* enunciado... Estos *shifters* –presentes en la mayoría de los capítulos– anudan memoria personal, reconstrucción de la experiencia y construcción de un discurso memorialista que se pretende también histórico, al menos en su constante afirmación de la verdad de lo dicho y en la polémica con historiadores letrados. Así, la memoria como operación textual y validación de la enunciación constituye el eje fundamental de la trama de la *Historia verdadera*, su soporte narrativo específico. Como tal, organiza y entrelaza todos los capítulos, contraponiéndose a los discursos doctos que relegan la memoria individual en el relato del pasado.<sup>3</sup>

En la ostensión de la rememoración textual de la experiencia, se destaca el giro "traer a la memoria", que el *Diccionario de Autoridades* define como "procurar acordarse de alguna cosa que ha sucedido y de que ya estaban borradas y confundidas las especies" (Aut., 1974: 583-1). Se enfatiza así la memoria como acto volitivo y el recuerdo como la organización cognitiva de cierta experiencia, confundida en la bruma del ayer. Esta imagen, que entrecruza el acto de memorar y el pasado como otra dimensión u otro espacio, borroso, que es preciso reorganizar en la narración, define el funcionamiento de la memoria en la *Historia verdadera*. Asimismo, las referencias metatextuales denotan su estructura bifronte, entre la narración oral y su inscripción escrituraria; entre el recuerdo ("memoria que se hace o aviso que se da de alguna cosa que pasó" [Aut., 1974: 527-2]) y el *memorial* ("el libro o cuaderno en que se apunta alguna cosa

necesaria para algún fin” [Aut., 1974: 538-1]). La insistencia en dar cuenta de los motivos para traer –o dejar de traer– a la memoria diversos acontecimientos alude a dos dimensiones fundamentales y complementarias: el *yo* enunciativo y la experiencia de primera mano, cifrada en la memoria del detalle y la memoria corporal.

El cronista es identificado con claridad en los usos verbales y pronominales (“no declaro”; “he querido traer...”, “no sé yo...”; “ya otra vez por mí memorado...”), dueño del recuerdo y su reconstrucción. Es un narrador atento al interés o fastidio del lector, en interpelaciones vinculadas también con la puesta en escena performativa del relato oral, que atraviesa la construcción escrituraria bernaldiana. Construye así un relato abarrotado de *minucias*, definido a partir de *la melodía y el sabor* de la anécdota, cuya constante aparición en la trama connota el funcionamiento mismo de la memoria. Pareciera que este narrador, ajeno al filtro ordenador de la retórica letrada de la escritura de la historia, consigue plasmar, a través de la digresión y el detalle, la dinámica de su propia memoria:

Entonces Alonso de Ávila llevó cargo de capitán; como era sobervio y de mala condición, porque un soldado que se decía Ernando Alonso de Villanueva no iba en buena ordenanza, le dio un bote de lanca en un braco que le mancó; y después se llamó Hernando Alonso de Villanueva el Manquillo. *Dirán que sienpre salgo del orden al mejor tiempo por contar cosas viejas. Dexémoslo y digamos que hasta la mitad de aquel pueblo no hallamos indio ninguno con quien hablar, de lo qual nos maravillamos, que se avían ido huyendo de miedo aquel propio día, desque nos vieron subir a sus casas* (XLVI, 112).<sup>4</sup>

4. Salvo indicación en contrario, todos los destacados son míos.

Este pasaje exhibe la dificultad de organizar sintagmáticamente lo memorado y vuelca en el relato la yuxtaposición de temporalidades y acontecimientos, asociados a partir de la focalización del narrador. Así, su mirada se vuelve hacia el orden de la propia memoria antes que al orden de la historia, problema al cual el cronista alude con una reflexión metatextual que reorganiza la trama. Junto con las digresiones, otras referencias al recuerdo y el olvido denotan las inflexiones en la construcción narrativa: “Bien creo que se me abrán olvidado otras cosas que escrevir sobre las condiciones de su balerosa persona [se refiere a Cortés]. Lo que se me acuerda e bi, eso escribo” (CCIV, 775). En este ejemplo, olvido y recuerdo funcionan como consecuencias involuntarias del paso del tiempo –de allí también el uso reflexivo de ambos verbos–; en la trama de la *Historia verdadera*, construyen un narrador que relata solo a partir de lo que ha visto y, por tanto, difuminan o silencian otros relatos de los que esta crónica se alimenta –como el retrato de Cortés que propone la historia gomariana–. La afirmación que cierra la cita –“lo que se me acuerda e bi, eso escribo”– vuelve a anudar experiencia, testimonio y escritura, en solapada polémica con el discurso letrado.

Claro que el acto de memorar y el recuerdo no funcionan solos, sino en relación directa con su opuesto complementario, el olvido, de múltiples apariciones en la *Historia verdadera*: “Y puesto que era uno de los principales compañeros que con nosotros pasaron, se me olvidava de poner en esta cuenta asta que me acordé d’ él” (CCV, 782); “E también ovo más pilotos que ya no se me acuerdan sus nombres” (CCV, 790); “... ya no se me acuerdan las letras que tenía en el joyel... [Pedro de Alvarado]” (CCVI, 794); “Y luego enbió a llamar al cacique principal, que ya no se me acuerda cómo se llamaba, o que enbiase algunos principales” (LXXXIII, 198), entre otros.

En los casos referidos –representativos del tono peculiar de esta crónica–, recuerdo y olvido funcionan juntos, de manera complementaria. Es más: el olvido connota la densidad de la memoria bernaldiana, que excede ampliamente lo formulaico de la memoria oral para rescatar de la bruma del pasado y del anonimato los nombres propios de compañeros, poblaciones, principales indígenas, objetos y eventos vistos

por primera y quizás única vez cuando México no era aún la Nueva España. Si el cronista pudo haber tomado buena parte de estos nombres de otras crónicas –las cartas cortesanas, las historias gomarianas, otros testimonios de soldados–, lo diferencial de su discurso pareciera ser la hipérbole de esta nominación, que funciona volviendo *presentes* a estos compañeros muertos, en la valencia indicial del nombre propio.

En esta línea, el olvido de algunos nombres, entrecruzado con el tópico de lo inefable, connota la densidad de lo vivido y narrado ya que, a pesar del esfuerzo memorialista –que a los nombres agrega señas de identidad, apodos, notas de color y humor, críticas y miserias– se señala un mundo externo a la escritura, pero que puede inferirse a partir de la hipérbole de lo escrito. Así, el olvido –tematizado de manera directa o connotado a partir del lamento, la queja y la nostalgia– alude a los sugestivos silencios de las historias letradas y convierte la *Historia verdadera* en un modo de la reparación “para que agora se descubran e sean muy claramente nuestros eroicos hechos, e quien fueron los balerosos capitanes e fuertes soldados que ganamos esta parte del Nuevo Mundo, e no se refiera la onra de todos a un solo capitán” (CCV, 794).

En numerosos capítulos (en especial en los pasajes liminares, es decir, los primeros y los últimos, donde la trama se desorganiza y las referencias al presente de la enunciación crecen), el temor al olvido y la exigencia de la memoria se presentan como *leitmotiv* de la escritura; también como mandato para el sobreviviente, “que de quinientos y cincuenta soldados que pasamos con Cortés desde la isla de Cuba, no somos bibos en toda la Nueva España, de todos ellos, hasta este año de mill y quinientos sesenta y ocho, que estoy trasladando esta relación sino cinco, que todos los más murieron en las guerras ya por mí dichas” (CCX, 809).

## II. La buena e illustre Fama

La insistencia en la reparación y la violenta contraposición memoria-escritura/olvido-silencio es tematizada y personificada en uno de los últimos capítulos, el CCX, en el cual el cronista organiza un peculiar diálogo con la Fama en una trama alegórica.<sup>5</sup> Luego de una apertura o introducción que remite a la puesta en escena propia del relato oral, y por tanto, a otro de los modos de la memoria –el resumen de lo dicho, la apelación al lector, la referencia a otras historias análogas y a un saber común del cronista y su público–, el narrador propone “una quistión a manera de diálogo” con la “buena e illustre Fama” (809). Al tiempo que se coloca en una tradición que conoce bien –y que ya ha venido utilizando para dar cuenta de negociaciones, razonamientos, acuerdos, intrigas–, este formato le permite una puesta en escena performativa que alumbra con un nuevo recurso el reclamo por un lugar en la historia. Ahora es la Fama la que interroga al cronista-soldado, reorganizando la inscripción del pasado y la memoria debida a cada uno de sus protagonistas:

Y ansí mismo pregunta [la Fama] que dónde están nuestros *palacios y moradas, y qué blasones* tenemos en ellas diferenciadas de las demás, y si están en ellas *esculpidos y puestos por memoria* nuestros eroicos hechos y armas, según y de la manera que tienen en España los cavalleros que dicho tengo en el capítulo pasado, que sirvieron en los tienpos pasados a los reyes que en aquella sazón reinavan, pues nuestras azañas no son menores que las que aquellos señores hizieron, antes son de *memorable fama* y se pueden contar entre los muy nombrados que ha avido en el mundo (CCX, 809).

Aquí cobra cuerpo la exigencia de la memoria entendida como inscripción perenne de acontecimientos notables (*esculpidos y puestos por memoria nuestros heroicos hechos*); también, la acepción vinculada al monumento, es decir, aquellos objetos o espacios que magnifiquen estas hazañas para la posteridad. La analogía con otros caballeros

5. Según Hayden White (1998), la alegoría es una de las modulaciones centrales del discurso histórico, aunque más acentuada desde mediados del siglo XIX. Pero la referencia a la Fama y esta puesta en escena dialógica se vinculan aquí, específicamente, con las representaciones de la fama en la Edad Media (rastreadas hasta la antigüedad) en su vertiente caballeresca, ya analizadas por María Rosa Lida (1952) en su clásico trabajo. Allí, la estudiosa define dos modelos vinculados con la fama: “una, ascética, que desecha el afán de fama coetánea y póstuma; otra, caballeresca y cortesana, que expresa una fuerte ansia de gloria” (Bizarri, 1990: 174). Estas actitudes se vinculan con dos personajes, el héroe y el poeta; la *Historia verdadera* pareciera reunir ambos en esta alegoría dialógica, donde el narrador, interpelado por la Fama, es quien ha realizado los hazañosos hechos y quien se ha propuesto narrarlos.

y sus servicios prestados *en los tiempos pasados a los reyes que en aquella sazón reinaban* insiste acerca de la colocación de la conquista de México en el *continuum* de las hazañas españolas y la homologación de sus protagonistas a otros valerosos caballeros. Es todo el pasado el que se reescribe a partir de la recolocación memorialista propuesta por esta crónica, y también el futuro-pasado de otras conquistas en el Nuevo Mundo, ya que “en el tiempo que ganamos esta Nueva España no avía nonbre del Pirú, ni estava descubierto ni se conquistó desde aí a diez años” (CCX, 807).

De este modo, el diálogo con la Fama le permite al narrador ostentar una minuciosa reconstrucción de la conquista a partir de una polémica desplegada en varios frentes: los licenciados que leen sus crónicas –referidos con anterioridad y personificados dos capítulos más adelante–; otros valerosos caballeros que han servido al rey y cuyas hazañas han quedado inscriptas en la memoria y en la historia; otros conquistadores y otras conquistas en el Nuevo Mundo, cuyas riquezas –recordemos el tesoro de Atahualpa y las cuantiosas ganancias de las minas de Potosí– opacaron el recuerdo del tesoro de Motecuhzoma, perdido, al menos en parte, durante la Noche Triste; las historias letradas de Gómara, Illescas y Paolo Giovio, contra las que el cronista ha venido fustigando con insistencia; incluso los silencios de las cartas de relación cortesianas acerca de sus capitanes y *esforzados soldados*.

Personificada, la Fama se convierte en antagonista de fuste contra los *abusos de la memoria* y los *usos del olvido*; contra la retórica del discurso historiográfico docto, que tamiza, despersonaliza, difumina las plurales voces de los protagonistas-testimoniantes –aunque lo que aquí se pierda sea en verdad el nombre propio de los numerosos compañeros que Bernal intenta inscribir por medio de hiperbólicos retratos, diseminados en todo su texto, antes que la perspectiva o el contenido de estos relatos de la conquista–. Corolario: la *illustre Fama* se ubica más allá del “hornato tan incunbrado y estilo delicado que se requiere” (I, 6) y es quien define la consistencia de lo memorable terciando a favor del cronista en la disputa acerca de los distintos modos del saber, “en especial en una relación como ésta, que siempre a de aver memoria della” (I, 6). Pero, además, en sentido alegórico, la Fama coincide con las constantes remisiones a los “curiosos lectores” y da cuenta de una acentuada modalidad persuasiva en la *Historia verdadera*, que se dirige a una comunidad de lectores en formación en el siglo XVI.

### III. Borriones y borradores: la materia de la memoria

En una dimensión complementaria, vinculada con la selección léxica y el campo semántico del discurso histórico, los diversos prólogos que abren los dos manuscritos principales de la *Historia verdadera* (Remón y Guatemala) ponen en escena la materia de la memoria, la forma en que relato y memoria se entrelazan en el armado del texto. Frente a los *borrones* de las historias letradas, connotados negativamente, la “memoria e borradores” de la cual se “saca en limpio” la *Historia verdadera*, como el narrador mismo declara.<sup>6</sup> En nuestra crónica, solo esta articulación entre la memoria propia (ubicua y elusiva a un tiempo, imprecisa a veces, monumental la mayoría, siempre atenta al detalle y a la minucia que dan *melodía y sabor* a la historia) y los borradores (soportes textuales que remiten a testimonios, apuntes, ayuda memoria) permite construir a posteriori una historia escrita “muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra”, como señala Bernal Díaz en el prólogo a su *Historia verdadera* a partir de una pretendida objetividad que asegura la verdad de lo dicho no en la distancia con los hechos, sino, por el contrario, en una cercanía de primera mano.

Ahora bien, el proceso de conformación del enunciador –y de la figura de autor, específicamente afirmada en el prólogo del ms. Remón– puede leerse con cierto detalle en las numerosas diferencias entre el primero y el último manuscrito,

6. “Y demás desto, desde que mi Historia se vea, dará fee e claridad dello; la qual se acabó de sacar en limpio de mi memoria, e borradores en esta muy leal ciudad de Guatemala, donde reside la Real Audiencia, en veinte y seis días del mes de febrero de mil y quinientos y sesenta y ocho años” (Díaz del Castillo, 2005: 1.)

7. Para el sintético cotejo que propongo a continuación, me baso en las apreciaciones y notas de ambas ediciones críticas así como en la confrontación de cada ejemplo con el ejemplar de la edición *princeps* que se encuentra en la Academia Argentina de Letras. José Antonio Barbón detalla las supresiones, sustituciones y agregados más gruesos en el estudio crítico de su edición; el aparato crítico de esta señala toda tachadura y enmienda en cada uno de los folios.

8. Tomo la categoría de Michel Foucault (2003).

9. Otro elemento para tener en cuenta: el desarrollo extenso de algunos títulos: por ejemplo, el capítulo IX del ms. Remón, “De cómo vinimos a desembarcar en Champoton” (1982: 21), en el ms. Guatemala se transforma en “Cómo fuemos la derrota según y de la manera que lo avíamos traído quando lo de Francisco Hernández de Córdova, y fuimos a desembarcar a Champotón, y de la guerra que allí nos dieron y lo que más avino” del ms. Guatemala (29).

10. Según indica el *Diccionario de Autoridades*, en la época, el término “idiota” tiene la acepción de “el ignorante, el que no tiene letras” y agrega, en sus raíces etimológicas, una acepción de singular interés para pensar la representación del enunciador en la *Historia verdadera*: “Otros le derivan de la voz *idiotis* Griega, que quiere decir hombre plebeyo ú del vulgo” (Aut.: 204, 1). Agradezco a la doctora Beatriz Colombi el haberme indicado estas referencias.

señaladas en las dos ediciones críticas con las que contamos: la de Carmelo Sáenz de Santa María y la de José Antonio Barbón.<sup>7</sup> Un cotejo minucioso de ambas me permite afirmar que, en general, las diferencias se vinculan con la relectura y corrección del texto, con la articulación de la trama y las referencias metatextuales y con las alusiones a los distintos momentos de enunciación. Dichas inflexiones –que también involucran *reflexiones* acerca del proceso de escritura en sí– se aprecian tanto en la forma como en el contenido, en el vínculo entre enunciador y enunciatario, en la progresiva conformación de una imagen autoral desde el *yo* testimonial en el primer manuscrito al *yo* narrador, atento a la textura de su relato, en el segundo.

Si el estilo es otro de los modos de concebir la función-autor,<sup>8</sup> esta será una de las dimensiones más destacadas en los ajustes entre uno y otro manuscrito, lo cual se verifica en buena parte de los capítulos de la *Historia verdadera*, reescritos o enmendados en la versión postrera. En líneas generales, el narrador recurre a la *amplificatio* –entendida en términos del desarrollo de algunos fragmentos antes que de énfasis– y a la acumulación y, en su contraparte, a ciertas figuras de omisión, con predominio de la elipsis. También exhibe un minucioso cuidado de la escritura misma: la interpolación de nuevas adjetivaciones, el ajuste de frases complejas o mal estructuradas (más legibles, entonces, en el ms. Guatemala), ciertas perífrasis, o los giros con los cuales atempera algunas escenas –en especial, los vínculos entre los conquistadores y las autoridades burocráticas del imperio–.

Por ejemplo, en el Capítulo I del ms. Remón se afirma: “... y fuimos a *besar las manos del gobernador della*, y nos mostró mucho amor y prometio que nos daría indios de los primeros que vacasen...” (1982: 7). En el ms. Guatemala: “... y fuimos a *hazer acato al gobernador*; y él se *holgó* con nosotros y nos prometió que nos daría indios en vacando” (5). Nótese cómo la segunda versión atempera los dichos de la primera enfatizando un elemento crucial: la promesa de indios en encomienda para los conquistadores. También repárese en el detalle con que se corrigen ciertos enunciados confusos: frente al “Bazco Nuñez de Balboa, con quien Pedro Arias de Ávila se casó en aquel tiempo una su hija donzella con el mismo Balboa” del ms. Remón (Cap. I, p. 8), el mucho más ajustado “el qual se dezía Basco Núñez de Balboa; hombre rico, con quien el Pedrarias Dávila casó una su hija, que se decía doña Fulana Arias de Peñalosa” (Cap. I, p. 8).<sup>9</sup>

Esta instancia de reescritura también cuida, de forma minuciosa, la corrección de la prosa: a pesar de su referencia a “otra eloquencia y retórica mejor que no la mía” (3) que haría falta para “podello escribir tan sublimadamente como es dino” (3), el narrador concibe la escritura como un trabajo progresivo, sostenido, esforzado. De hecho, de la autocalificación como “idiota y sin letras” del primer manuscrito pasa a caracterizarse como “a los sin letras como yo soy” (Cap. CCXII), lo que exhibe la atemperación de la *captatio benevolentia* junto con un ajuste de la acepción del término, más cercano a una concepción ligeramente distinta del *yo* autor.<sup>10</sup> En este sentido es que se atiende a la conformación del texto y, si en algunas instancias recurre a la *amplificatio*, en otras, más numerosas incluso, recurre a la síntesis o ilumina líneas sobrentendidas evitando detalles superfluos o iterativos.

Más allá de estas cuestiones que hacen a la conformación de una voz autoral, atenta a múltiples inflexiones en la escritura de la historia, correcciones y enmiendas de mayor envergadura atraviesan distintas zonas del texto, en especial los primeros capítulos hasta la expedición cortesiana y los capítulos subsiguientes al relato de la caída de Tenochtitlan, hasta el cierre (inconcluso) del manuscrito. En primer término, la inclusión de *shifters* de organización que dan cuenta de un progresivo conocimiento de la trama de la *Historia verdadera*, al tiempo que, por un lado, significan lo real remitiendo al contexto de enunciación y, por el otro,

señalan la figura del autor que compone su historia entre memoria y borradores. Más destacable aún, la remisión a un contexto de enunciación en el cual se privilegian las referencias a diálogos con historiadores y lectores autorizados de esta *Historia verdadera*, a través de las cuales el narrador exhibe la circulación –y postula una amplia aceptación de su texto–, y que tendrán en el ya analizado capítulo CCX del diálogo con la Fama la más compleja concreción. Pondré un ejemplo, entre muchos posibles:

Manuscrito Remón: Y desque vio nuestro intento, dijo que era bueno el propósito que llevábamos en querer descubrir tierras nuevas, mejor que no el suyo; y entonces nos ayudó con cosas de bastimento para nuestro viaje. Y desque nos vimos con tres navíos y matalotaje de pan cazabe, que se hace de unas raíces que se llaman yucas, y compramos puercos, que nos costaban en aquel tiempo a tres pesos... (Cap. I, p. 5).

Manuscrito Guatemala: Y desque supo nuestro intento, dixo que hera mejor que no el suyo, en ir a descubrir tierras nuevas, que no lo que él (...); y entonses nos ayudó con cosas para la armada. *Anme preguntado ciertos caballeros curiosos, que para qué escribo estas palabras que dixo el Diego Velásquez sobre vendernos su navío, porque parecen feas, y no avían de ir en esta istoria. Digo que las pongo porque así conviene por los pleitos que nos puso el Diego Velasquez y el obispo de Burgos, arcobispo de Rosano, que se dezía don Joan Rodriguez de Fons(.)ca. Y bolviendo a nuestra materia: y desque nos vimos con tres navíos y matalotaje de pan cazabe...* (Cap. I, p. 5).

Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y presidente del Consejo de Indias, aliado de Diego Velázquez y, por tanto, acérrimo oponente de Cortés y sus conquistadores, fue uno de los enemigos más álgidos con los cuales el capitán hubo de verse. La referencia bernaldiana no solo restituye las dificultades de toda índole atravesadas en el momento mismo de la conquista; también remite, por contigüidad y de manera solapada, a los pleitos en los cuales la *Historia verdadera* pretende intervenir, incluso una vez enviado el primer manuscrito a España. En esta referencia a *ciertos caballeros curiosos*, el narrador deja en claro que lo que está *memorando* implica en especial no olvidar el daño que pudo haberle sido causado a estos conquistadores, y muestra la dificultad de la empresa de conquista y los numerosos frentes de batalla abiertos de manera simultánea.

Ahora bien, el autor elige con astucia los enemigos a los cuales se enfrenta: recordemos que personajes de enorme poder en su momento, tanto el obispo de Burgos como el gobernador de Cuba murieron en 1524: cuando se escribe la *Historia verdadera* han pasado más de cuarenta años de estos decesos por lo que es obvio que ninguno de ellos puede terciar en los pleitos presentes. La afirmación “digo que las pongo porque así conviene” permite inferir que este relato funciona como argumento en polémicas que le son contemporáneas cuidándose muy bien, no obstante, de atacar de manera abierta a quienes pudieran responder en forma efectiva.

Otro caso representativo de ciertos ajustes (a veces de tono mesurado) del ms. Guatemala en comparación con el ms. Remón se presenta en el capítulo CCV, “De los valerosos capitanes y fuertes y esforcados soldados que pasamos desde la isla de Cuba con el venturoso e animoso don Hernando Cortés, que después de ganado México fue marqués del Valle y tuvo otros ditados”. Allí, el ms. Remón afirma:

E pasó un esforcado e osado soldado que se dezía Lerma; éste fue uno de los que ayudaron a salvar la vida de Cortés, como dicho tengo en el capítulo que dello habla; y se fue aburrido de temor del mismo Cortés, a quien avía ayudado a salvar la vida, por ciertas cosas de enojo de Cortés contra él tuvo, que aquí no declaro por su honor; nunca más supimos dél ni vivo ni muerto; mala sospecha tuvimos (Cap. CCV, p. 789).

Repárese en la insistencia acerca de la deuda de Cortés con este soldado y, como contrapartida, su aciago destino, vinculado con el enojo de Cortés y atizado por la sospecha que el narrador desliza hacia el final. Este mínimo retrato funciona también como crítica a las decisiones cortesianas y reclamo por el destino de sus soldados, a lo que se suma una supuesta falta de reconocimiento y cierta difusa referencia a sucesos oscuros o espurios, connotada por la referencia al honor. En cambio, el ms. Guatemala atempera lo narrado: pule el párrafo de reiteraciones, pero, sobre todo, elide lo más conflictivo: “E pasó un esforcado e osado soldado que se dezía Lerma; se fue entre los indios como aburrido porque Cortés le mandó afrentar sin culpa, nunca se supo de él ni muerto ni vivo” (Cap. CCV, p. 789). No obstante, el párrafo no deja de ser duro y más explícito, en especial al especificar el final de este soldado, que “se fue entre los indios”: el destino más oscuro y problemático que podía haberle al español.

Otro desplazamiento de mayor sustancia se produce con respecto a la figura de Pedro de Alvarado, con quien el narrador parece tener una relación ambivalente, mutable a lo largo del tiempo y de los contextos de enunciación. Por un lado, cierta envidia/admiración, perceptible en los (pocos) momentos en los cuales el narrador se ve tentado de borrar el nombre de este capitán e interpolar el suyo junto a Cortés. Al respecto, Barbón Rodríguez agrega que:

Los folios 266-7 del capítulo CCIII son la prueba testimonial, añadida a lo anterior [el capítulo de la noche triste en el que Bernal Díaz niega tres veces el salto de Alvarado en Remón, referencia eliminada de Guatemala], de las preocupaciones de Bernal Díaz por dar forma definitiva a la *Historia verdadera* excluyendo del manuscrito lo que pudiera ser excesivamente conflictivo. De la primera versión de este capítulo solo quedan el comienzo y el fin. El trágico destino de Alvarado y el desconsuelo de su mujer al saber la noticia lo decidieron a pasar por alto detalles que en REM le parecieron poco adecuados, especialmente las muestras de desesperación de Beatriz de las Cuevas, ya sea por piedad ya por evitar conflictos con los sucesores de don Pedro (2005: 53).

Entonces, el ms. Guatemala suaviza las escenas de la hiperbólica desesperación de Beatriz de las Cuevas, quien, según el relato del ms. Remón, hace pintar todas las paredes de la casa de negro y “después de hechas las honras por su querido marido, pareció que echaba menos cada día más al adelantado su marido, y daba gritos y voces y hacía muchos sentimientos y no quería comer, ni recibir consolación” (Cap. CCXII bis, p. 924), escenas que desaparecen en el ms. Guatemala. Esta operación de supresión y elipsis muestra no solo un deseo de *evitar conflictos con los sucesores de don Pedro*: también exhibe la progresiva conformación de una voz autoral que se aleja de la versión del cronista soriano para atemperar sus dichos.

#### IV. Interpolación y supresión: la forma de la memoria

En este marco, lo más destacable no deja de ser la interpolación o bien la supresión de capítulos enteros (solo algunos) entre ambos manuscritos, frente a la escasísima variación en otros. ¿Qué nos dicen estas persistencias, estas ambivalencias, estas variaciones con respecto a la conformación de la voz narrativa y la configuración de una figura de autor?<sup>11</sup> En primer término, destaquemos que los capítulos que se mantienen con escasas modificaciones –tanto en contenido como en estilo– son aquellos que remiten al núcleo de la conquista, el camino hacia el centro de México y la entrada a Tenochtitlan (los Capítulos LXXXVII y LXXXVIII y XCI, XCII, XCIII). Estos son los más decisivos y, al mismo tiempo, aquellos acerca de los cuales más versiones existen entre los distintos cronistas, de allí que llame la atención que el narrador los retoque muy poco en el ms. Guatemala. Una posibilidad es que, debido a su

11. Tomo la categoría de Roger Chartier (1994). Agradezco al doctor Leonardo Funes el haberme señalado esta referencia.



importancia en la trama de la conquista, hayan sido los más pulidos en la primera versión y, por tanto, los menos necesitados de ajustes en Guatemala. No obstante, dada la relevancia de los acontecimientos allí narrados para la justificación de la conquista, de todos modos deberían haber estado sujetos a revisión...

Al respecto, conjeturo que, si bien no sigue estrictamente el contenido de la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara –de hecho, descarta o minimiza las alusiones curiosas vinculadas con el discurso de la historia natural, por ejemplo, que el historiador soriano incluye en su crónica–, el ordenamiento de los acontecimientos en la trama de la *Historia verdadera* desde la salida de Cuba hasta la Noche Triste sigue la crónica del clérigo, mal que le pese reconocerlo al soldado-encomendero. Esta organización, que sintetiza numerosos testimonios escritos y orales a los que López de Gómara tuvo acceso, le brinda al narrador de la *Historia verdadera* el soporte para el despliegue hiperbólico del detalle minucioso –reiterativo a pesar de las correcciones– y la ampliación acerca de la vivencia del desplazamiento y el enfrentamiento, detalles que no modifican la trama del relato, pero que hacen, claro, a la sustancia de esta voz narradora. En cambio, donde esa voz adquiere mayor autonomía, es decir, en los capítulos iniciales y finales de la *Historia verdadera*, las correcciones, enmiendas, dudas y revisiones aumentan hasta llegar incluso a agregar o bien eliminar capítulos enteros. Dichas operaciones evidencian la trabajosa construcción de la voz narrativa así como también la importancia del sostén del hipotexto gomariano.

De estas zonas textuales quisiera detenerme en dos capítulos, ejemplos de estrategias diversas: el Capítulo CCXII, “De otras pláticas y relaciones que aquí van aclaradas y serán agradables de oír”, que presenta dos versiones diferentes en ambos manuscritos, y el capítulo CCXII bis, “De las señales y planetas que hubo en el cielo de Nueva España antes que en ella entrásemos y pronósticos de declaración que los indios mexicanos hicieron, diciendo sobre ellos; y de una señal que hubo en el cielo, y otras cosas que son de traer a la memoria”, solo presente en Remón y eliminado de Guatemala. La segunda zona interesa en especial, además, por su tema: los prodigios que habrían anunciado la llegada de los españoles y la caída de la ciudad de México, que ponen a la *Historia verdadera* en diálogo con relatos mestizos y autóctonos: los textos de Hernando Alvarado Tezozómoc, Bernardino de Sahagún, Diego Durán, José de Acosta e incluso con el Códice Ramírez. Detengámonos entonces en este en primer lugar.

De suerte dispar, fue incluido como borrador en el cierre del ms. Remón, en el apartado “Conclusión y epítome”, con una nota al margen, obra del mercedario: “Este capítulo, que es el último del original, por parecer escusado se dexó de imprimir; y oy a petición de un curioso se añade” (827). Esta colocación algo azarosa y tardía, vinculada con el lexema “curioso” –habitual en la época y tan caro a nuestro cronista–, impide afirmar de manera tajante dónde puede haber sido incluido el capítulo en un primer momento, aunque de sus múltiples referencias a distintas catástrofes naturales en México y Guatemala, entre 1519 y 1542, así como de cierta desorganización y digresión características, puede deducirse que formaría parte del conjunto de capítulos finales, desde el CCV en adelante. Sin embargo, desaparece de la versión final de la *Historia verdadera* por razones que solo es posible conjeturar, vinculadas con la conformación de un lugar autoral, por un lado, y con el sentido problemático de las profecías de la conquista en las crónicas de tradición occidental, por el otro.

Recordemos que, en tanto *tetzahuitl* (presagios agoreros acerca de la conquista de México),<sup>12</sup> estos inician todos los relatos de tradición indígena, con especial despliegue en las distintas versiones de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, la *Crónica mexicana* de Fernando Alvarado Tezozómoc y la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo. Conforman así parte fundamental de la concepción historiográfica autóctona acerca de la conquista y de un tipo peculiar

12. El historiador mexicano Miguel Ángel Pastrana Flores analiza este término náhuatl caracterizándolo como “algo inusitado, portentoso, que causa asombro, espanto y es anuncio de algún acontecimiento futuro. Además de que su significado e importancia van en correspondencia con su grado de rareza. [A esto hay que añadir que] el *tetzahuitl* es una característica de las manifestaciones de los dioses ante los hombres” (2004: 23).

13. Al respecto, abunda Pastrana Flores: “los presagios indígenas se asimilan a la mentalidad del conquistador o evangelizador. Si son obra divina, ayudarían a probar la intervención del Creador a su favor y la misión providencial de los castellanos; si en cambio son obra del demonio, quizá probarían el carácter demoníaco de la religión indígena y con ello el enorme beneficio de una conquista que abrió el camino a la evangelización y redención de esos ennegrecidos hombres. (...) Entonces los presagios serían el medio por el cual Dios anunció tanto el castigo de los idólatras como el premio que merecían los conquistadores por permitir la entrada del evangelio y que heredarían sus descendientes” (2004: 17-18).

de imaginación historiográfica y concepción del pasado, no tan divergente, sin embargo, de la mentalidad occidental de la época.<sup>13</sup> No obstante, en las crónicas de tradición occidental—en especial aquellas escritas por soldados y/o letrados—, las referencias puntuales a estos prodigios son escasas o nulas: Hernán Cortés no los menciona en sus cartas; tampoco los cronistas Andrés de Tapia ni Francisco de Aguilar, por ejemplo.

Ello lleva a inferir cierta relación ambivalente del narrador de la *Historia verdadera* con estos prodigios, a los que en un primer manuscrito no destierra del todo, quizá porque forman parte del supuesto hipotexto, la *Historia de la conquista de México*, en el que son referidas inmediatamente luego de la toma de Tenochtitlan. Empero, si bien entran dentro del rango de lo verosímil—recordemos que los prodigios, lo maravilloso y lo extraño constituyen parte fundamental de los relatos de viajes y las novelas de caballerías, dos de las tradiciones discursivas en las que la *Historia verdadera* abreva—, son tomadas con cierta cautela, siempre en el difuso rango entre lo divino y lo demoníaco, por un lado, y con las ambivalencias de una *episteme* en transformación, por otro.

De demás desto las guerras que nos dieron en México quando fuimos al socorro de Pedro de Alvarado, que de mil e trecientos soldados, que en ella entramos, mataron y sacrificaron ciento cincuenta; por manera que los que lo dixeron salieron ciertos en lo de las señales; *nosotros nunca las vimos, sino por dicho de mexicanos lo pongo aquí, porque assí lo tienen escrito en sus pinturas; las quales hallamos verdaderas* (827).

Nótese la distancia con respecto a la vivencia de estas supuestas señales y a su enunciación: estos *dichos de mexicanos* que, avalados en *sus pinturas*, resultan en cualquier caso dignos de ser tenidos en consideración en esta historia. Vemos también de qué manera el narrador hace confluir ambas tradiciones historiográficas retomando la referencia a las señales, ya incluida en Gómara, para articularla con los modos de representación autóctonos, esas pinturas a las cuales el narrador de la *Historia verdadera* remite con asiduidad. Huelga decir que este relato, constituido a partir de verbos de enunciación que identifican con claridad al responsable de los dichos (“Dixeron los indios mexicanos, que poco tiempo había antes que viniésemos a la Nueva España, que vieron una señal en el cielo” [827]) y de formas condicionales (“y según pareció, los papas lo comunicaron con el ídolo Huichilobos [827]), agudiza la distancia con el narrador librándolo de responsabilidades acerca de lo enunciado.

En cualquier caso, es posible identificar aquí una mirada situada en la tensión entre lo maravilloso entendido como sospechoso por demoníaco, ya que proviene de los dichos de los naturales, y la afirmación de la veracidad de los modos autóctonos de la historia y el relato. Además, con el uso del *nosotros*, estas líneas le permiten aludir a sus propios protocolos de autorización de la palabra escrita, entre la experiencia de primera mano—que obliga a estipular aquellos momentos de los cuales no fue testigo directo— y la autorización de esta inclusión a partir de otra vivencia: el haber sido testigo de las representaciones orales y pictográficas de los mexicanos.

Pero la ambivalencia acerca de la pertinencia de la inclusión de estos presagios se percibe aún mejor en la articulación de la trama de este capítulo, que entrelaza la extraña señal vista por los mexicanos con la epidemia desatada por “un negro lleno de viruelas” que “truxo De Narváez” (827), explicada de manera racional, más allá de la forma en que fue leída por los naturales.

Vieron una señal en el cielo, que era como entre verde y colorada, y redonda como rueda de carreta, e que junto a la señal venía otra raya y camino de azia donde sale el sol, y se venía a juntar con la raya colorada: y Montecuma gran cazique de México, mandó llamar a sus papas y adivinos, para que mirassen aquella cosa e señal, nunca entre ellos vista ni oída, que tal óbviese (827).

Esta inclusión ambivalente, que no deja de asociar (por contigüidad en la trama) la peste con los prodigios y señales, refrenda la perspectiva providencialista que vincula la enfermedad al designio divino, justo castigo para los pecadores. La referencia permite anudar los presagios en la cosmovisión indígena con el lugar que ocupan en la cosmovisión occidental a partir de su vínculo con lo divino: como obra de Dios o del demonio en la tradición occidental o como señal del diálogo, a veces trunco, entre los dioses y los hombres en la tradición autóctona. Más allá de esto, lo cierto es que los presagios cumplen un rol secundario en la trama de la *Historia verdadera* y, dada la suspicacia respecto de las versiones indígenas, no pueden ser incorporados a la perspectiva providencialista de la conquista, ni tampoco utilizados como argumento –construido a posteriori– para explicar las argucias diplomáticas de Cortés, algo que sí ocurre, en cambio, con la figura de Quetzalcóatl. Es probable entonces que cierta conflictividad de estos relatos, sumada a la escasa funcionalidad que la *Historia verdadera* les confiere para justificar o ensalzar la conquista, haya determinado el lugar periférico de este capítulo en el primer manuscrito, y la exclusión lisa y llana en el segundo.

Distinto es el caso del Capítulo CCXII, “De otras pláticas y relaciones que aquí van aclaradas y serán agradables de oír”, que presenta dos versiones reescritas y ampliadas en su totalidad. En líneas generales, el capítulo es una larga disquisición acerca de los méritos de Bernal Díaz autor, por un lado, y de Bernal Díaz conquistador, por otro, estructurado a partir de estos dos polos. Se incluye luego de los retratos de capitanes y soldados, y del capítulo del diálogo con la fama, retomando el tono polemológico que caracterizaba los prólogos y el Capítulo XVIII sobre López de Gómara, además de múltiples usos polémicos a lo largo de todo el texto.

La primera parte –la más corregida en ambos manuscritos– pone en escena un intercambio entre ciertos letrados que leyeron el borrador de la *Historia verdadera* y su autor para luego dedicarse a una enfática defensa del relato de la historia basado en la experiencia y el énfasis en la primera persona –del singular y del plural–. A esto le sigue un detallado memorial de batallas, también muy retocado. En cierto sentido, incluso en términos formales, este capítulo remite a la probanza bernaldiana –aludida explícitamente en estas mismas páginas– tanto por la referencia a los testigos de mayor peso (Hernán Cortés, el virrey de México Antonio de Mendoza y el mismísimo emperador Carlos V) como por el amplificado listado de las batallas y escaramuzas en que se vio inmerso. Se configura así un enunciador exaltado, ofuscado incluso, obligado nuevamente a refrendar la escritura de la historia a partir de su experiencia, pero, aún más, a insistir en el testimonio (de otros y propio) para dar fe de lo vivido.

La escena inicial presenta el diálogo entre los licenciados y el cronista. Ya desde las primeras líneas, exhibe de qué manera se afianza el yo enunciador entre uno y otro manuscrito. En Remón se relata:

Como acabé de sacar en limpio esta mi relación me rogaron dos licenciados, que se la emprestasse, para saber muy por estenso las cosas que *pasaron* en la conquista de México y la Nueva España, y *ver en qué diferencia lo que tenían escrito* los cronistas Francisco López de Gómara y el doctor Illescas acerca de las *heroicas hazañas que hizo el Marqués del Valle*, de lo que en esta relación escribo: e yo se *la presté*, porque de sabios siempre se pega *algo a los idiotas sin letras, como yo soy*, y les dixé que no enmendasen cosa ninguna de las conquistas, ni poner, ni quitar, porque todo lo que yo escribo es muy verdadero (Cap. CCXII, p. 819).

Guatemala presenta pocos, pero significativos ajustes:

Como acabé de sacar en limpio esta mi relación, me rogaron dos licenciados que se la emprestase *por dos días*, para saber muy por estenso las cosas que *pasamos* en las

conquistas de México y Nueva España y ver en qué *defirían* lo que *tienen* escrito los coronistas Gómara y el doctor Illescas acerca de los *heroicos hechos y hazañas* que *ezimos en compamia del baleroso marqués Cortés*. E yo les presté *un borrador, paresciéndome* que de *varones sabios sienpre se pega algo de su sencia a los sin letras, como yo soy*. Y les dixé que no enmendasen *cosa ninguna*, porque todo lo que yo escribo es muy verdadero (Cap. CCXII B, p. 817).

Las diferencias son tan sutiles como reveladoras. Entre ellas, se destaca el pasaje del singular al plural, del impersonal o de la tercera persona vinculada a Cortés al *nosotros* de los soldados (“las cosas que pasaron” frente a “las cosas que pasamos”); el ajuste de formas verbales por el que se produce un desplazamiento de la sentencia general a la perspectiva personal relativizando la importancia de estos letrados: “e yo se *la* presté, porque de sabios sienpre se pega *algo a los idiotas sin letras, como yo soy*”, frente a “E yo les presté *un borrador, paresciéndome* que de *varones sabios sienpre se pega algo de su sencia a los sin letras, como yo soy*”. En esta misma cita, se destaca el cuidado en precisar ciertos datos –la cantidad de días, el término ‘borrador’ para referirse al texto–; el despliegue de aquello que puede aprenderse de estos letrados, del totalizante “algo” al mucho más específico “algo de su sencia” que, en contrapartida, coloca también en pie de igualdad la opinión y los saberes del narrador; y, por supuesto, el hecho de que se elimine el epíteto “idiotas”, atemperado ahora con un mucho más escueto “sin letras”, para definir a la primera persona. En estas inflexiones se exhibe la progresiva conformación de una voz enunciativa más definida, explícita en la defensa de su autoría, entendida esta también como forma de posesión sobre el texto.

Inmediatamente, el narrador inscribe los elogios a su “gran memoria” (Cap. CCXII, p. 820) tanto como las críticas de los letrados acordando brevemente con los primeros y estallando ante las segundas en un verdadero raptó de ofuscación escrituraria que, no obstante, se atempera en Guatemala. Para ello, prefiere descalificar al oponente: “dixo uno dellos, que hera muy retórico y *tal presunción tiene de sí mismo*” (Cap. CCXII B, p. 820) –caracterización que se mantiene sin cambios en todas las versiones– contraponiendo nuevamente las “razones hermoeadas ni policia dorada que suelen poner los que an escripto” a las “buenas llanas; y que debaxo de esa verdad se encierra todo bien hablar” (Cap. CCXII B, p. 820), como modo de calificar la propia retórica, en consonancia con “nuestro común hablar de Castilla la Vieja” (Cap. CCXII, p. 820), algo que los *licenciados*, por otra parte, no dejan de reconocerle.

Pero el problema mayor se suscita cuando uno de ellos –quien *era muy retórico*– le critica la autorreferencialidad que atraviesa toda la *Historia verdadera* porque:

... le parece que me alabo mucho en lo de las batallas y guerras que me hallé y *servicios que e hecho a Su Magestad*; y que otras personas lo *avian de dezir, que no yo*. // Y también que para dar más crédito a lo que *escribo* diese testigos, como suelen poner y alegar los cronistas, que apruevan con otros libros de cosas pasadas *lo que dello an dicho otras personas que lo bieron*, e no dezir secamente “esto hize”, o “tal me acaeció”, porque *yo no soy testigo de mí mesmo* (Cap. CCXII B, p. 818).

Para responder a tamaña acusación, el narrador no duda en contraponer de manera enfática los testimonios del marqués del Valle, el virrey de la Nueva España y el emperador Carlos V, y remata, entonces, ya definitivamente ofuscado, con un “Assí que, señores licenciados, vean si son buenos testigos el marqués del Valle y el visorrey don Antonio de Mendoza y mis provancas” (Cap. CCXII, p. 821) en el ms. Remón –en cualquier caso, atemperado en Guatemala–. Esto se ve reforzado con una ingeniosa e irritada alusión al rol fundamental de la experiencia para narrar la conquista cuando afirma, con encendida ironía:

... mas si digo la verdad y lo aprueba su Magestad y su virrey e marquez y testigos y provanca, y la misma relación da testimonio dello, ¿por qué no lo diré? ¡Y aun con letras de oro avia de estar escrito! *¿Quisieran que lo digan las nuves o los pájaros que en aquellos tiempos pasaron por alto?* (Cap. CCXII B, p. 822).

La diatriba se cierra con un nuevo párrafo de discusión y autodefensa, totalmente reescrito entre Remón y Guatemala. Se señala en Remón:

Y bolviendo a la plática, si quieren más testigos tengan atención, y miren la Nueva España, que es tres veces más que en nuestra Castilla y está más poblada de españoles, que por ser tantas ciudades y villas aquí no nombro. Y miren las grandes riquezas que de estas partes van cotidianamente a Castilla. Y demás desto he mirado que nunca quisieron escribir de nuestros heroicos hechos los dos coronistas Gómara y el doctor Illescas, sino que de toda nuestra prez y honra nos dexaron en blanco, si agora yo no hiciera esta mi verdadera relación, porque toda honra dan a Cortés. // Y puesto que tengan razón, no nos avían de dexar en olvido a los conquistadores. Y de las grandes batallas que hizo Cortés, me caben a mí parte, pues me hallé en su compañía de los primeros en todas las batallas en que él se halló (Cap. CCXII, p. 821).

Se reescribe en Guatemala:

Y bolviendo a la plática que me dizo el licenciado a quien ube prestado mi borrador, que para qué me alababa tanto de mis conquistas, a esto digo que ay cosas que no es de bien que los hombres se alaben a sí mismos como sus vecinos suelen dezir las virtudes y bondades en las personas que las tienen; y también digo que los que no lo saben ni vieron ni entendieron ni se hallaron en ello, en especial cosas de guerras y batallas y tomas de ciudades, ¿cómo lo pueden loar y escrevir sino solamente los capitanes y soldados que se hallaron en las tales guerras justamente con nosotros? *Y a esta causa lo puedo dezir tantas vezez y aún me jactancio de ello* (Cap. CCXII, p. 822).

El segundo texto corrige, condensa y reescribe el primero dándole más potencia al argumento. Incluso la situación de enunciación figurada cambia: mientras que, en Remón, el enunciador aún se dirige a los licenciados justificándose, en Guatemala se delinea un narrador más certero, que elide ya el diálogo con los letrados para dirigirse directamente al lector construyendo entonces otro tipo de autoridad discursiva, en la que la afirmación de la primera persona se recorta, evidente. Por otro lado, en Guatemala, el reclamo abandona por un instante la crítica al excesivo protagonismo de la figura cortesiana –que caracteriza todo el fragmento en Remón– para poner en el centro de la escena el *nosotros* de los soldados y el *yo* narrador que se erige en representante de su memoria.

Este lugar de privilegio, construido a partir de la legitimidad que le brindan la experiencia y la escritura de esta relación, habilita la *jactancia* que cierra el párrafo: ya no hay justificación ni explicación enfadada; el narrador se recorta orgulloso contra los presuntuosos licenciados y afirma su preeminencia en el relato de la conquista. Así, la jactancia alude, también, a este nuevo locus de enunciación que la *Historia verdadera* contribuye a conformar. En definitiva, lo que busca es “instalarse en la posteridad, en la memoria del futuro” (Colombi, 2009).

## Bibliografía

- » Barbón Rodríguez, J. A. (2005). “Fuentes de la *Historia verdadera*: Manuscritos”. En Díaz del Castillo, B., *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*. México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Servicio Alemán de Intercambio Académico-Agencia Española de Cooperación Internacional.
- » Barthes, R. (1994). “El discurso de la historia”. En *El susurro del lenguaje*, traducción C. Fernández Medrano. Barcelona, Paidós.
- » Bizarri, H. (1990). “*Non omnis moriar*. Sobre la fama del sabio en la Edad Media castellana”. En *Thesaurus*, XLV, 174.
- » Chartier, R. (1994). “Figuras de autor”. En *El orden de los libros*. Barcelona, Gedisa.
- » Colombi, B. (2009). “Bernal Díaz del Castillo”, *Literatura Latinoamericana I*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009, mimeo.
- » Díaz del Castillo, B. (1982). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica de C. Sáenz de Santa María. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- » Díaz del Castillo, B. (2005). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*, edición crítica de J. A. Barbón Rodríguez. México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Servicio Alemán de Intercambio Académico-Agencia Española de Cooperación Internacional.
- » Foucault, M. (2003 [1963]). “¿Qué es un autor?”. En Araújo, N. y Delgado, T. (selección y apuntes introductorios), *Textos de teoría y crítica literarias. Del formalismo a los estudios poscoloniales*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa)-Universidad de La Habana (Facultad de Filosofía y Letras).
- » Lida, M. R. (1952). *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, México, FCE.
- » Pastrana Flores, M. A. (2004). *Historias de la conquista*. México, UNAM-IIH.
- » White, H. (1998 [1973]). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, traducción S. Mastrangelo. Buenos Aires, FCE.